REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL RETÉN MAGDALENA

El Retén, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Proceso ejecutivo singular promovido por **MARINELSI FONSECA JAIMES** contra **GUSTAVO SANCHEZ VILORIA**.

RADICADO: 47.268.40.89.001.2018.00184.00

Teniendo en cuenta que el Juzgado Promiscuo Municipal de Aracataca atendiendo lo ordenado en auto del 5 de abril de 2021 convirtió a la cuenta de esta Agencia Judicial los depósitos judiciales constituidos a favor del presente proceso, el Juzgado ordena la entrega al señor GUSTAVO SANCHEZ VILORIA de los siguientes depósitos judiciales:

- No. 442120000082674 por valor de \$196.520
- No. 442120000082675 por valor de \$203.394

No. 442120000082676 por valor de \$203.394

Notiliquesely cúmplase

LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO

Jue≵

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL RETEN – MAGDALENA

La presente providencia fue notificada a través de estado No. <u>41</u> de fecha 4 AGOSTO 2021

JAIRO GONZALEZ CANTILLO

Secretario